



ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Rayón, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 30 del mes de Octubre de 2023, el **M.en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía ubicada en Alberto García número 100, Colonia Centro Santa María Rayón, Estado de México, para supervisión de la oficialía **01 de Rayón** del Registro Civil, encontrándose presente la **Lic. Eva Castrejón Mejía**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio – Septiembre de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00063 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00040 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00017 Actas de Defunciones.
- 4.- 00003 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00008 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes **Octubre de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. EVA CASTREJÓN MEJIA
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.
SUPERVISOR


MINERVA MARTÍNEZ DÍAZ
TESTIGO